



**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA 40-2015

Fecha: 11 de noviembre de 2015

Hora: 10:00 a.m.

Asistentes:

Nora Eugenia Restrepo Sánchez
Sandra Patricia Pérez Pareja
Ana Esperanza Franco Molano
Jaime Alberto Osorio Vélez
Edwin Zarrazola Rivera
Wilson Alonso Ruiz Machado
William Ponce Gutiérrez
Raúl Eduardo Velásquez Ossa

Decana
Vicedecana
Directora Instituto de Biología
Director Instituto de Física
Director Instituto de Matemáticas
Director Instituto de Química
Director – Centro de Investigación CIEN
Representante Profesoral

Invitados

Fernando León Gutiérrez Vanegas

Coordinador de Extensión

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración del acta anterior
2. Informes de la señora Decana
3. Asuntos administrativos Institutos
4. Informes de la Vicedecana
5. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

- 1.1. Se aprueba el acta No. 38 de 2015.

2. INFORMES SEÑORA DECANA

- 2.1. El Consejo Académico acordó para la cohorte 2016-1 de todos los posgrados, dar un plazo de un semestre, para cumplir con el requisito de Competencia Lectora en lengua extranjera.

3. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS INSTITUTOS

3. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS INSTITUTOS

3.1. Instituto de Biología

- 3.1.1. El Consejo de Instituto reunido el 22 de octubre, acta 22 de 2015, recomendó el ingreso a la base de datos de profesores de cátedra, la hoja de vida de la docente **Ángela Viviana Martínez Betancur**, C.C. 1020395333.

La profesora es docente de regiones, reside en el municipio de El Carmen de Viboral. Puede desempeñarse en las áreas de Biología Celular y Genética. La docente ha manifestado a la Coordinación de Regionalización su interés en participar de las convocatorias que se realicen para docentes de cátedra. Actualmente no tiene cursos a cargo en el Instituto de Biología. Anexa hoja de vida.

Se aprueba.

- 3.1.2. El Consejo de Instituto reunido el 5 de noviembre, acta 23 de 2015, recomendó el ingreso a la base de datos de profesores de cátedra, la hoja de vida del docente **Herber Jassin Sarrazola Yepes**, C.C. 8085627.

El profesor Herber estará a cargo del curso Botánica General que se ofertará en la seccional Suroeste en el semestre 2016-1. El profesor se encuentra realizando estudios de posgrado. Por lo tanto, también se solicita la exención del título de posgrado. Anexa hoja de vida.

Se aprueba.

- 3.1.3. El Consejo de Instituto reunido el 5 de noviembre, acta 23 del 2015, recomendó el ingreso a la base de datos de profesores de cátedra de la hoja de vida de la docente **Andrea Arroyave Rincón**, C.C. 43979307.

La profesora Andrea ha manifestado a la Coordinación de Regionalización su interés en apoyar como docente cursos básicos en el programa de Biología en las áreas de Fundamentos en Biología, Ecología, Conservación y Manejo de Biodiversidad, y Zoología. Andrea se encuentra finalizando sus estudios de posgrado. Por lo tanto, también se solicita la exención del título de posgrado. Anexa hoja de vida.

Se aprueba.

- 3.1.4. La profesora **Luz Fernanda Jiménez Segura**, con el visto bueno de la Directora de Instituto solicita aval para asignar en su plan de trabajo 4 horas semanales durante 6 meses, para destinarlas a coordinar como investigadora principal, el proyecto "Fortalecimiento de la cooperación interinstitucional con la Universidad de Antioquia para profundizar en el conocimiento de la ictiofauna de Caldas". Esta propuesta recibirá recursos frescos de CORPOCALDAS para su ejecución y será administrada por el CIEN.

Se aprueba.

- 3.1.5. El Consejo de Instituto reunido el 05 de noviembre, acta 23 de 2015, avalo solicitar a esta instancia, exonerar del título de posgrado al profesor **Mauricio Rivera Correa**, C.C. 71782511, quien ya está incluido en la base de datos de profesores de cátedra; el profesor tiene pendiente la homologación del título de doctorado y tendrá a su cargo asesoría de estudiantes en pregrado en el semestre 2015-02.

Se aprueba.

- 3.1.6. La Coordinadora del Doctorado en Biotecnología solicita ampliación de los cupos ofertados para el semestre 2016-1 para la cohorte 7. Anexa nueva oferta.

Se aprueba.

- 3.1.7. La Coordinadora del Comité de Investigación y Posgrado solicita ampliación de los cupos ofertados para el semestre 2016-1 para la cohorte 28. El Doctorado pasa de 3 cupos aprobados a 26.

Solicitan el aval para modificar el número de cupos ofrecidos a 26, debido a que el Programa de Doctorado en Biología de la Universidad de Antioquia clasificó en la 27ª posición entre 192 programas de 30 universidades participantes en la Convocatoria 727 de Colciencias, para financiación de becas doctorales para el 2016. El Programa obtuvo una puntuación final de 87/100, lo que le permite ser uno de los programas elegibles definitivos al cual podrán aplicar los candidatos para obtener financiación y aprovechar al máximo el número de becas ofrecidas. Anexa nueva oferta.

Se aprueba.**3.2. Instituto de Física**

- 3.2.1. El Consejo de Instituto reunido el 30 de octubre, acta 34 de 2015, recomienda la contratación a partir del mes de enero y hasta el mes de marzo de 2016, como profesor visitante extranjero **José Mejía López**, en la plaza que deja el profesor Nicolás Raigoza Bohórquez, quien se jubila a partir del 01 de diciembre de 2015. El profesor Mejía López realizaría labores académicas y de investigación relacionada con una Tesis Doctoral y un proyecto de investigación binacional actualmente en marcha con la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Se recomienda al Comité de Nombramientos.

- 3.2.2. El Consejo de Instituto reunido el 6 de noviembre, acta 35 de 2015, solicita aval para hacer cambio de uno de los jurados aprobados por el Consejo de Facultad en Acta 35 de 2015, para evaluar el trabajo de ascenso en el escalafón docente a la categoría de titular del profesor **Ignacio Ferrín Vásquez**. Los profesionales propuestos tienen título de doctorado.

Juan Manuel Tejero, Universidad Nacional, Observatorio Astronómico.

El Consejo de Facultad aprueba que sea nombrada la doctora Beatrice Eugenia Sabogal Martínez.

- 3.2.3. El Comité de Investigación y Posgrado reunido el 18 de junio, acta 11 de 2015, recomienda la aprobación de los siguientes jurados para la evaluación y posterior sustentación del Trabajo de Investigación titulado "An Overview on the Solution to Some Open Problems in Exoplanetary Sciences", escrito por el estudiante de Maestría **Mario A. Sucerquia Areiza**, bajo la tutoría del doctor Jorge I. Zuluaga Callejas.

Doctor **Jaime H. Hoyos Barrios**, profesor de la Universidad de Medellín. Experto en Astrofísica Estelar y el Medio Interestelar.

Doctor **Giovanni Pinzón Estrada**, profesor de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Experto en Astrofísica Estelar.

Se aprueba.

- 3.2.4. El Comité de Investigación y Posgrado reunido el 9 de noviembre, acta 22 de 2015, recomienda la aprobación de los siguientes jurados para la evaluación y posterior sustentación del Trabajo de Investigación titulado "Optimización de vórtices ópticos tipo Kummer generados mediante máscaras discretas en moduladores espaciales de luz de cristal líquido", escrito por la estudiante de maestría **Natalia Londoño Londoño**, bajo la tutoría del profesor Edgar Rueda Muñoz.

Doctor **Rene Restrepo**, profesor de la Universidad Eafit. Experto en Vórtices Ópticos, Óptica Adaptativa y Moduladores Espaciales de luz.

Doctor **Román Castañeda**, profesor de la Universidad Nacional, sede Medellín. Experto en Óptica Física y Difracción.

Se aprueba.

- 3.2.5. El profesor **Alejandro Mira Agudelo**, con visto bueno del Director de Instituto, solicita le autoricen una comisión de servicios para realizar una pasantía desde el 16 de enero hasta el 23 de marzo de 2016, durante la cual planea adelantar actividades de investigación en la ciudad de Murcia (España), en el Instituto Universitario de Investigación en Óptica y Nanofísica (IUIOyN) de la Universidad de Murcia, para trabajar en tareas conjuntas con el grupo del Laboratorio de Óptica de dicha universidad. En esta comisión se trabajará en el marco del proyecto de investigación en ejecución "Desempeño de lentes de profundidad de foco extendido", aprobado al Grupo de Óptica y Fotónica en la convocatoria 658 de Colciencias de 2014.

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia.

3.3. Instituto de Matemáticas

3.3.1. El Consejo de Instituto reunido el 26 de octubre, acta 15 de 2015, acordó recomendar la solicitud del profesor **Pedro Hernández Rizzo**, en el sentido de avalar el trámite de apoyo económico ante el Fondo Patrimonial, para la realización del evento “VII Encuentro Regional de Matemáticas”, que se llevará a cabo del 15 al 17 de diciembre del año en curso.

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia.

4. VARIOS


4.1. Los siguientes profesores, con visto bueno del Director de Instituto, solicitan aval para presentar ante el **OCAD, de Ciencia Tecnología e Innovación en el marco del Sistema General de Regalías**. Este proyecto será presentado en asocio con otras 12 instituciones y será liderado desde RutaN y lo que será el Centro Nacional de Nanotecnología.

| GRUPO | PROFESOR | ROL | HORAS | MESES | PROYECTO |
|-----------------------------------|----------------------|------------------------|-------|-------|---|
| Grupo Quirema | Jaime Gallego | Investigador principal | 5 | 36 | Desarrollo de soluciones basadas en nanotecnología que permitan fortalecer la competitividad e innovación área ambiental, el sector salud e industrial del Departamento de Antioquia, Colombia. |
| | Alexander Santamaría | Co-investigador | 5 | | |
| | Diana López | Co-investigador | 5 | | |
| Grupo Catalizadores y Adsorbentes | Carlos Ostos | Co-investigador | 10 | 36 | |

Se avala.

A las 12:00 M. se levantó la sesión.


NORA EUGENIA RESTREPO SÁNCHEZ
Decana y Presidenta del
Consejo de Facultad


SANDRA PÉREZ PAREJA
Vicedecana y Secretaria